

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 23 de mayo del 2011

Señor

Presente.-

Con fecha veintitrés de mayo del dos mil once, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 095-2011-CU.- CALLAO, 23 DE MAYO DEL 2011, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 321-2011-EPG-UNAC (Expediente Nº 04101), recibido el 19 de mayo de 2011, mediante el cual la Directora de la Escuela de Posgrado remite las Resoluciones de Consejo de la Escuela de Posgrado Nºs 026, 027, 028, 029 y 030-2011-CEPG-UNAC, por las que se aprueba, el ingreso de los postulantes a las Maestrías en: "Gerencia en Salud", "Comercio y Negociaciones Internacionales", "Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Ingeniería Eléctrica", "Ingeniería Electrónica con mención en Control y Automatización", Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano", "Ciencia y Tecnología de Alimentos", y "Gerencia del Mantenimiento", de la diferentes Secciones de Posgrado de la Facultades de esta Casa Superior de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 081-2011-CU del 29 de abril del 2011, se aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que en el Capítulo II, referido a los Estudios de Maestría señala, Art. 10º, que los estudios de maestría conducen a lograr el grado académico de maestro y están dirigidos a proporcionar al estudiante una sólida formación en investigación de una determinada área del conocimiento;

Que, el Capítulo I del Título III del acotado Reglamento, sobre el Ingreso a la Escuela de Posgrado, prescribe en sus Arts. 21º, 22º y 23º, que la Escuela de Posgrado es la encargada de convocar a examen de admisión para estudios, entre otros, de maestría, a propuesta de la Sección de Posgrado respectiva; que el número de vacantes es aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado a propuesta de la Sección de Posgrado respectiva, siendo ratificado por el Consejo Universitario; y que para cada proceso de admisión se nombrará un Jurado de Admisión designado por la Sección y ratificado por el Consejo de Escuela de Posgrado y está constituida por (03) profesores de la sección con la supervisión general del Director de la Escuela de Posgrado;

Que, asimismo, señala el Art. 29º del Reglamento que el proceso de admisión es irrevisible y finaliza con el levantamiento del acta firmada por los miembros del jurado; el director de la Sección de Posgrado remite las actas debidamente firmadas, adjuntando los expedientes de los ingresantes, a la escuela de posgrado para su trámite correspondiente; la Escuela de Posgrado eleva al Rector las actas y expedientes de los ingresantes para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución Nº 137-2003-CU del 02 de junio del 2003, se autorizó a la Escuela de Posgrado para que apruebe las programaciones de actividades académicas de cada Semestre Académico de las maestrías que ofrece nuestra Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; asimismo, las actividades académicas de cada maestría se iniciarán una vez cubierto el número mínimo de vacantes a fin de que funcione de manera autofinanciada;

Que, mediante el Oficio del visto la Directora de la Escuela de Posgrado remite las Resoluciones Nºs 026, 027, 028, 029 y 030-2011-CEPG-UNAC de fecha 19 de mayo del 2011, por las cuales se aprueban los Informes Finales de los Jurados Evaluadores del Proceso de Admisión 2011-A de las Maestrías en: "Gerencia en Salud", "Comercio y Negociaciones Internacionales", "Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Ingeniería Eléctrica", "Ingeniería Electrónica con mención en Control y Automatización", "Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano", "Ciencia y Tecnología de Alimentos", y "Gerencia del Mantenimiento";

Estando a lo glosado; a los Oficios Nºs 239-2011-SPG-FCS, 080-2011-SPG-FIME, 002-2011-DSPG-FIQ, 083-2011-SPG-FIEE, 074-2011-SPG-FCE/UNAC de fechas 10, 13, 16 y 18 de mayo del 2011, correspondientes a la Secciones de Posgrado de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ingeniería Mecánica – Energía, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y Ciencias Económicas, respectivamente; a la documentación sustentatoria en autos, a lo acordado por el Consejo

Universitario en su sesión ordinaria del 20 de mayo de 2011; y, en uso de sus atribuciones que le confieren los Arts. 143º, 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º, 32º y 33º de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1º **RECONOCER**, en vía de regularización, como ingresantes a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a las Maestrías en: “Gerencia en Salud”, “Comercio y Negociaciones Internacionales”, “Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Ingeniería Eléctrica”, “Ingeniería Electrónica con mención en Control y Automatización”, “Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano”, “Ciencia y Tecnología de Alimentos”, y “Gerencia del Mantenimiento”, correspondientes al Proceso de Admisión 2011-A; y, en consecuencia, **EXTENDER** la respectiva Constancia de Ingreso a cada uno de los postulantes que alcanzaron vacante, según el siguiente detalle:

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
01	ORDOÑEZ IBARGUEN LUIS ANGEL	95
02	VICUÑA RAMIREZ MILAGROS GIOVANNA	90
03	ARTEAGA BENITES EDITH MARIA	85
04	LAURENTE CARRIÓN JANET SILVIA	85
05	RAMIREZ OSORES CAROLINA	85
06	TAIPE HUANCA AURELIA TEÓFILA	85
07	VILLANUEVA CARRASCO ROSA MERCEDES	85
08	RODRIGUEZ LIÑAN MARTHA ELENA	82
09	CAVERO ALFARO ROXANA MAVILA	80
10	TALLEDO HUAMAN MARCO ANTONIO	80
11	RODRIGUEZ ROJAS BLANCA LUCIA	78
12	ARNAO RAMOS FLOR DE MARIA	77
13	CARDENAS BRAVO CELIA	77
14	DOMINGUEZ JIMENEZ DIANA	77
15	MASIAS GARCÍA AMPARITO MARGARITA	77
16	AQUINO VIVANCO OSCAR SAMUEL	75
17	BAZALAR LAMOTA ZOILA MARIA DEL CARMEN	75
18	CARRIL ALVAREZ JUAN CARLOS	75
19	CORTEZ TORRES LUIS EDUARDO ENRIQUE	75
20	MARAVI ORE NILDA GLORIA	75
21	MORALES PÉREZ MERCEDES	75
22	PEÑA REYES ERIKA JANET	75
23	TORRES CHAUCA MARIA LUISA	75
24	VILLARROEL QUISPE MARIA DEL PILAR	75
25	BURNES ESPIRITU RAUL	72
26	GOMEZ GRIMALDO LUZ MARLENE	71
27	GUILLEN BADAJOZ WIDE	70
28	MONTEVERDE STUART LESSLYE GIOCONDA	70
29	OLORTEGUI TANTALEÁN JOSÉ LUIS	70

30	ORDOÑEZ FERRO MARIA DEL PILAR	70
31	SILVA GUANILO MILAGROS MONICA	70
32	D'ARRIGO RUIZ KARLA GIOVANNA	68
33	MAYORGA TORRES ELIZABETH MARITZA	65
34	PAREDES ROMAN CESAR DAVID	65
35	QUINTANA SIERRA EMMA DOROTHI	65

MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	PUICÓN PEÑA LUIS ANGEL	100
2	AMES BRAVO JOSE RICARDO	98
3	BALBIN RAMOS WESLY RUDY	93
4	HUAMAN OLIVERA LUIS JHOSEP	93
5	ORTIZ HUAJA JUAN CARLOS	92
6	ROMAN MARQUINA ADOLFO	92
7	AVILES MELLIZO JENNY SOLEDAD	88
8	SEGOVIA PINO BRUNO ALAN	88
9	ASENJO TELLO GLORIA JULIA	87
10	CADILLO JAVIER ELIZABETH	87
11	CALDERON CAMAHUALI DANTE	87
12	CARDENAS CACERES JOSÉ LUIS	87
13	GUARDIA VASQUEZ JORGE LUIS	87
14	OLIVOS GUERRA RICHARD RANDY	87
15	PACHAS QUISPE JESUS ANTONIO	86
16	QUISPE ATAUCURI WILLI	86
17	BACA CALDAS MIGUEL ANGEL	85

MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	CORONADO HILARES, ERIC JOSÉ	98
2	URETA MILLER, GUSTAVO ADOLFO	97
3	RUIZ ROLDAN, KERNICK JESÚS ERASMO	95
4	ORÉ HUARCAYA, FÉLIX WALTER	94
5	LLIUYACC NIZAMA, ALÁN RAÚL	93
6	ASENJO PORTILLA, CÉSAR AUGUSTO	92
7	TORRES VENTOCILLA, ALAN WILLIAM	90
8	CONDORI COAQUIRA, ALFONSO	89
9	VENERO CABRERA, JOSÉ EMILIO	89
10	BRICEÑO GIBAJA, ROSALIO FORTUNATO	83
11	ROJAS BRAVO, ROMEO GRACIANO	83

12	MENACHO TORRE, ROMEL ELI	81
13	OJEDA MANRRIQUE, DANIEL	79
14	QUISPE CAMARENA, LUIS VLADIMIR	79
15	QUISPE SARAVIA, RAÚL VÍCTOR	79
16	LAUREANO PERA, RODRIGO ALONSO	76

MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	BRICEÑO REYNEL, ADOLFO ANTONIO	97
2	BARDALES DÍAZ, WALTER HUGO	95
3	UBILLÚS GONZÁLES, JORGE	95
4	DE LA CRUZ HINOSTROZA, JOSSELYN SOFÍA	94
5	ZAVALETA PRETEL, JOSÉ ANTONIO	94
6	MENDOZA PAULINI, WALTER ROMAN	93
7	MANTILLA PONTE. JORGE FÉLIX	92
8	ASENCIOS TRUJILLO, LUCÍA	91
9	AÑAZCO SILVA, FRANKLIN ALEX	90
10	CARRASCO SERNAQUE, MIGUEL SMITH	90
11	CUCHO MENDOZA. ZENÓN ANDRÉS	88
12	RAMOS SOLORZANO, JAIME ATILIO	87
13	PEZO PAUCAR, EZEQUIEL	87
14	HINOJOZA SÁNCHEZ, RAÚL SIXTO	84
15	CONDOR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR	83
16	GONZALES PRADO. JULIO CÉSAR	83
17	OBISPO PÉREZ, ANDRÉS ABAD	83
18	VELOZ CASTRO, ALIPIO JUAN	82
19	CASTILLO PAREDES, OMAR TÚPAC AMARÚ	79
20	ROMERO LEÓN, LUÍS ALBERTO	79
21	CUSI RAMOS, LEONCIO	77
22	SAAVEDRA TAMAYO, JORGE HUMBERTO	77
23	CAMPUSANO QUISPE, LUÍS ROSAS	75

MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	URRO ALLEGRETTI SALVADOR ANTONIO MARIO	86
2	CHÁVEZ ANAYA NÉSTOR	84
3	MEZA HARADA EBERT DEMETRIO	83
4	MERA LEÓN URI JAIME	81
5	RUBIO GUARDERAS LOURDES LILIANA	80
6	GONZALES SAAVEDRA IVÁN ZACARÍAS	79

7	FLORES LEÓN JOSÉ LUIS	78
8	MÉNDEZ VICUÑA JUAN RAMÓN	78
9	CHÁVEZ MORÍN SONIA PATRICIA	77
10	VENEGAS AVILA FERNANDO ALEX	77
11	OLORTEGUI QUIROZ JHONNY SMIT	75
12	ZARAGOZA ANCALLA ELIZABETH ASUNCIÓN	74
13	ELESCANO QUIROZ SANDRA IVONNE	73
14	NARRO VIGO RONAL HENRY	73
15	PANTOJA ASCA ROSA ZOILA	73
16	PEREA OLIVAR SONIA	73
17	SARMIENTO CARREÑO MARTÍN ALDO	73
18	SOTO HERMENEGILDO WILLIAM	73
19	LLAMOCCA MORÍANO RICHARD BETTO	72
20	OBANDO SOLÓRZANO CHRISTIAN ALFREDO	72
21	ORELLANA GODOY CÉSAR IVÁN	72
22	VILLAFANA SALAZAR ERIKA ROSA	72
23	YERÉN OLIVARES MARYNES ELIZABETH	72
24	RUÍZ CONTRERAS MARTHA ELIZABETH	71
25	BERNACHEA VILLAREAL NANCY ISABEL	70
26	CASTRO LLAVE CESAR EDMUNDO	70
27	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JORGE LUIS	70
28	SALVATIERRA CRUZ MARIBEL	70
29	MEJÍA MALPARTIDA FIORELLA ANDREA	69
30	PACCI YUFRA DAVID	68

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	CÁNEPA CARREÑO ROXANA MARÍA	80
2	NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER	77
3	CASTILLO PERALTA CARLOS SERAFÍN	74
4	CHAUCA FLORIAN ROMNY KEYLI	74
5	DEL CARPIO HURTADO DANIEL	74
6	ZAVALA PÉREZ WILHELM PEDRO	74
7	CAMA ZAMUDIO CÉSAR ADOLFO	73
8	FLORES VILLAVICENCIO RUDY BEATRÍZ	73
9	HUAYTA HUARANGA HEIDI MELINA	73
10	BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE	72
11	PACHECO VILLAMARIN KARLA FABIOLA	72
12	PICHARDO CRUZ LUZ MILAGROS	72
13	OCSA ANCHANTE VÍCTOR MANUEL	70

14	DEL CARPIO BREÑA RICARDO	69
15	TALAVERA CASTRO EDUARDO MICHAEL	69

MAESTRÍA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	GARCIA LAMCHOG CIRO ISRAEL	92
2	CHUNGA LAU JOSE LUIS	91
3	PEÑARRIETA CARBAJAL FERNANDO LUIS A.	90
4	VELA PEREA LUIS GILBERTO	90
5	ASENCIOS TRUJILLO NINO	89
6	MAITA SALAZAR JERSON WILDER	89
7	RODRIGUEZ GUEVARA JORGE LUIS	89
8	ROMERO FARROMEQUE VICTOR HUGO	89
9	SUCARI ALVAREZ EDUARDO RAMON	89
10	CUEVAS RAMOS MANUEL GUILLERMO	88
11	RAMIREZ DETT FRANK	88
12	ANAYA GOMEZ OMAR FAUSTINO	87
13	BARZOLA RAMIREZ ENRIQUE	87
14	IGNACIO ESQUIVEL FRANCISCO ROQUE	87
15	RUIZ ADARMES YURI JESUS	87
16	TEJADA ZEGARRA LUIS ENRIQUE	87
17	PUICON HUARANGA ALVARO JOSÉ	86
18	ROMERO CALLE JUAN PABLO	86
19	NARVÀEZ LÒPEZ ERNESTO EDUARDO	85
20	PIZARRO PAZ JIM MARTIN	85
21	QUISPE GUILLEN GILBERTO	85
22	ALVAREZ MACHA VÌCTOR JUAN	84
23	CORTAVARRIA BENITES RICARDO VICENTE	84
24	MONTUFAR APAZA DANIEL ALBERTO	84
25	ATALAYA CHACON WALTER	83
26	VILLON VALENZUELA MANUEL ANDY	83
27	LAURENTE DUEÑAS HECTOR	82
28	MARTINEZ PACHECO CHRISTIAN	82
29	GONZALES BUSTAMANTE MARTÌN ISMAEL	81
30	VALENCIA CARBAJAL CARLOS AUGUSTO	80
31	GUERRERO NARBAJO CARLOS DEUCLECIANO	79
32	NUÑEZ PRADO ITALO GIOVANI	79
33	ROBLES MEDINA JUAN ROGELIO	79
34	CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	78
35	SALDAÑA GONZALES WALTER ARNALDO	78

36	VALENZUELA CORDOBA VICTOR	78
37	PARRAGA VALVERDE LUIS ALBERTO	77
38	SONCCO HANCCO BELTRAN DANTE	77
39	AQUISE ESCOBEDO RONALD NICANOR	76
40	GARAY FLORES JOSE JESUS	76
41	CUEVA ZUÑIGA MIGUEL ADRIAN	72
42	CHAVEZ DURAND JUAN CARLOS	72
43	CHUJUTALLI MALPARTIDA EDUARDO	72

RESUMEN

EXAMEN GENERAL

Maestría en Gerencia en Salud	35
Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales	17
Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	16
Maestría en Ingeniería Electrónica con Mención en Control y Automatización	23
Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano	30
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	15
Maestría en Gerencia del Mantenimiento	<u>43</u>
TOTAL DE INGRESANTES	179

2º DISPONER, que los ingresantes señalados en el numeral anterior, deben cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao; y asimismo, adjuntar su Constancia de Ingreso respectiva para poder matricularse en la Sección de Posgrado donde ha alcanzado vacante en el Proceso de Admisión 2011-A.

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Secciones de Posgrado, Órgano de Control Institucional, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Unidad de Registros Académicos, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ, Secretario General.- Sello de Secretaría General.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; Secciones Posgrado;
cc. OCI; OBU; OAGRA; URA; ADUNAC; R.E.; e interesados.